Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
30 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
51er período de sesiones
Viena, 3 a 6 de julio de 2023
Tema 7 del programa provisional
La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Director General

En el presente documento se proporciona información sobre la contribución de la ONUDI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con las resoluciones GC.15/Res.1 y GC.16/Res.2 de la Conferencia General, y de conformidad con la conclusión 2016/6 del Comité de Programa y de Presupuesto y la decisión IDB.44/Dec.9, apartado e) i), de la Junta de Desarrollo Industrial.

I. Sinopsis

1. Numerosas perturbaciones amenazan con hacer retroceder aún más los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con lo que eso supone para la economía mundial. Las economías y las mujeres y hombres de todo el mundo están sufriendo las consecuencias de la pandemia de COVID-19, los efectos de los conflictos y las guerras, el aumento de la inflación y el lento desarrollo económico, el endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras, la insostenible carga de la deuda y la creciente emergencia climática.

2. El informe del Secretario General titulado “Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia un plan de rescate para las personas y el planeta” concluye que, en el ecuador del camino hacia 2030, solo el 12 % de las metas sobre las que se dispone de datos avanzan conforme a lo previsto. Casi la mitad de las metas, si bien muestran progresos, se apartan moderada o gravemente del recorrido previsto, y alrededor del 30 % de ellas no han avanzado en absoluto o han retrocedido a niveles anteriores a 2015, año que constituye la base de referencia.

3. La falta de progresos en relación con los ODS es universal, pero es más que evidente que los países en desarrollo y las personas más pobres y vulnerables del mundo son los más afectados por el fracaso colectivo en la promoción del desarrollo sostenible.

4. La situación actual y las crisis recientes nos recuerdan que todos los países y sociedades dependen del funcionamiento eficiente de los sistemas mundiales de producción económica e industrial. El desarrollo industrial inclusivo y sostenible puede

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.

V.23-09639 (S) 150623 150623

Se ruega reciclar

contribuir directa e indirectamente a los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

5. La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos seguirán sirviendo de brújula para la comunidad internacional, con la inclusión de la ONUDI, en los años restantes de la década de acción. Aunque la dirección general sigue siendo clara, el Secretario General insta a los Gobiernos a renovar su compromiso de emprender una acción acelerada, sostenida y transformadora para cumplir la promesa de los ODS.

II. Seguimiento y examen en el plano mundial

6. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) es la plataforma principal para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel mundial. El FPAN se celebrará del 10 al 20 de julio de 2023 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social con el fin de llevar a cabo un examen a fondo de los Objetivos 6, 7, 9, 11 y 17. Esta nueva edición del FPAN contribuirá a la preparación de la segunda Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará los días 18 y 19 de septiembre de 2023 bajo los auspicios de la Asamblea General.

7. El proceso de examen de este año, que también coincide con el ecuador de la Agenda 2030, es por tanto una buena ocasión para evaluar los progresos realizados en relación con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y destacar el papel del Objetivo 9 en el logro de la Agenda 2030.

8. La ONUDI, como organización encargada de mantener las estadísticas mundiales sobre industria, actúa como organismo custodio de seis indicadores relacionados con la industria en el marco del Objetivo 9, función que adquiere especial relevancia este año. En el desempeño de esa función y como miembro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la ONUDI prestó apoyo a la preparación del informe del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los ODS, el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, el gráfico de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la base de datos mundial sobre los ODS.

9. En respuesta a la invitación de la Presidencia del Consejo Económico y Social, la Junta de Desarrollo Industrial mantuvo discusiones con miras a la elaboración de un documento intergubernamental de contribuciones al FPAN de 2023. Tras cinco consultas oficiosas y numerosas reuniones bilaterales bajo el firme liderazgo de la Presidencia del 50º período de sesiones de la Junta, los Estados Miembros no lograron adoptar un texto consensuado.

10. En el marco del examen temático mundial del Objetivo 9, el 22 de marzo el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la ONUDI organizaron una reunión de un grupo de expertos para hacer balance de los progresos realizados en la consecución de ese objetivo. La reunión se celebró inmediatamente después del Foro Multilateral de Política Industrial de 2023. Entre los participantes en la reunión híbrida había expertos procedentes del mundo académico, asociaciones industriales, grupos de reflexión, el sector privado, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como grupos principales y otros interesados en representación de la juventud y la infancia, los agricultores y las personas con discapacidad. Los resultados de la reunión se incorporarán a los preparativos de la sesión del FPAN dedicada al Objetivo 9[1].

11. A nivel regional, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, con el apoyo del DAES, organizaron foros regionales para el desarrollo sostenible con el fin de evaluar la aplicación en las respectivas regiones de los ODS examinados. Los foros se celebraron en Niamey (Níger) a finales de febrero, en Beirut (Líbano) a mediados de marzo, en Bangkok (Tailandia) y Ginebra (Suiza) a finales de marzo y en Santiago (Chile) en abril. En algunos de estos foros, la ONUDI dirigió la preparación de

[1] [Enlace al informe cuando esté disponible. Por el momento, usar este: https://sdgs.un.org/events/egm-forsdg9]

contribuciones sustantivas a documentos, mesas redondas, actos paralelos y sesiones plenarias sobre el Objetivo 9, y en otros prestó apoyo a esas actividades.

12. A nivel nacional, 41 países han presentado exámenes nacionales voluntarios para el FPAN que se celebrará en 2023. De ellos, 27 son Estados Miembros de la ONUDI, 2 presentan su examen por primera vez, 39 por segunda vez y 1 por tercera vez. Mediante su red sobre el terreno, la ONUDI apoyó el examen de los avances realizados en la consecución del Objetivo 9 por conducto de los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países y directamente con los Gobiernos.

13. El informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible (*Financing for Sustainable Development Report*), publicado el 5 de abril de 2023 en preparación del octavo foro de financiación para el desarrollo, llega a la conclusión de que la actual reactivación de las políticas industriales y sus nuevos enfoques abren la puerta a las transformaciones industriales sostenibles, es decir, aumentar las capacidades productivas nacionales con el fin de lograr transiciones hacia economías con bajas emisiones de carbono, crear empleos decentes y alcanzar la igualdad de género, y fomentar la digitalización y, a través de esta, impulsar el aumento de la productividad y el crecimiento económico. Si bien el número de países que adoptan medidas de política industrial se ha más que duplicado entre 2009 y 2019, esta tendencia es más evidente en los países industrializados, que suelen centrarse en la transición ecológica. La financiación para el desarrollo no está a la altura de las crecientes necesidades de financiación de los ODS en los países en desarrollo. Es necesario actuar con urgencia para impulsar todas las formas de cooperación internacional para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera internacional[2].

14. La ONUDI volvió a hacer una importante contribución al informe *Financing for Sustainable Development Report*, dado que el capítulo temático de su edición de 2023 se centraba en la financiación de la transformación industrial sostenible. El vínculo con el examen del Objetivo 9 brindó a la Organización la oportunidad de dirigir o codirigir las sesiones sobre ese objetivo en el foro de financiación para el desarrollo y en las series de sesiones pertinentes del Consejo Económico y Social durante el período previo al FPAN.

15. En el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de 2023, la Organización codirigió una sesión temática sobre el Objetivo 9 en la que se estudió la manera de aprovechar el potencial de la juventud para impulsar ese objetivo. Entre los resultados de esos debates cabe destacar la recomendación de que los Gobiernos y la comunidad internacional para el desarrollo se centren en políticas inclusivas que ayuden a la juventud a adquirir las habilidades y recursos necesarios para participar en la industrialización sostenible, la innovación y la infraestructura e impulsarlas.

16. La ONUDI también siguió prestando apoyo al foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrado en 2023, en el que el Objetivo 9 también fue uno de los temas prioritarios, y aprovechó como oportunidad para reunir a los interesados y poner de relieve la labor de la Organización. Por ejemplo, la ONUDI codirigió los eventos paralelos “Retos en materia de políticas desde una perspectiva multinivel para acelerar la plena aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y “Motores de un cambio transformador para sostener un mundo centrado en las personas y la naturaleza”.

17. La Organización desempeñará un papel esencial en la sesión sobre el Objetivo 9 que se celebrará el 12 de julio de 2023 en el marco del FPAN, a la que aportará sus conocimientos especializados y los resultados de la reunión del grupo de expertos sobre el Objetivo 9, así como sus contribuciones a los foros regionales de desarrollo sostenible y los períodos y series de sesiones previos del Consejo Económico y Social centrados en la industria, la innovación y las infraestructuras.

18. De conformidad con la decisión IDB.50/Dec.6, la ONUDI organizará un evento paralelo al FPAN de 2023 sobre la labor que lleva a cabo la Organización para apoyar

[2] https://financing.desa.un.org/es/iatf/home.

el logro del Objetivo 9 en los países de renta media. En abril de 2023, en el momento en que se redactó este documento, la ONUDI también había empezado a preparar un evento paralelo para impulsar la transición energética sostenible y a estudiar, junto con los asociados pertinentes, posibles eventos sobre la gestión de la cadena de suministro sostenible, la inteligencia artificial y el género.

19. Los resultados del FPAN de 2023 servirán como contribución a la segunda Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, los días 18 y 19 de septiembre de 2023 y que es también el segundo FPAN celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General.

20. La Cumbre marcará el ecuador de la implementación de la Agenda 2030 y el comienzo de una nueva fase de progreso acelerado hacia los ODS. Su propósito es poner de relieve las iniciativas de gran repercusión y las políticas innovadoras, así como desbloquear los compromisos de un amplio abanico de interesados. La Cumbre también está vinculada a la Cumbre del Futuro que se celebrará en 2024.

III. Nuestra Agenda Común

21. Como se informó en el documento IDB.50/14, el Secretario General publicó el informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), en el que presentaba su visión del futuro de la cooperación internacional y su propuesta para impulsar la Agenda 2030.

22. Se están llevando a cabo los preparativos para la Cumbre del Futuro que se celebrará en septiembre de 2024, coincidiendo con la apertura del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La Cumbre se considera una oportunidad generacional para revitalizar la acción mundial y reforzar el sistema multilateral y los marcos que nos impulsan hacia el futuro que queremos.

23. Este proceso intergubernamental está dirigido por la Presidencia de la Asamblea General, que nombró cofacilitadores de la Cumbre del Futuro a las Representaciones Permanentes de Alemania y Namibia ante las Naciones Unidas en Nueva York. Actualmente, los Estados Miembros están celebrando consultas en Nueva York, tanto con vistas a la reunión ministerial preparatoria prevista para el 21 de septiembre de 2023, como a la preparación del documento final de la Cumbre que se celebrará en 2024 titulado “Un pacto para el futuro”[3].

24. La reunión ministerial ofrece la oportunidad de acordar vías específicas, modalidades y determinados entregables clave que podrían incorporarse al documento final. Las negociaciones sobre el documento “Un pacto para el futuro” están previstas para el período comprendido entre octubre de 2023 y agosto de 2024.

25. En respuesta a la solicitud de la resolución 76/307 de la Asamblea General de que se proporcionen recomendaciones concisas y orientadas a la acción, el Secretario General presenta una serie de informes de políticas que se publicarán entre marzo y julio de 2023 como aportación a los preparativos intergubernamentales. La ONUDI contribuyó a la elaboración de algunos de los informes de políticas más importantes, en particular como miembro de los grupos principales encargados de los informes de políticas sobre el Pacto Digital Global y ONU 2.0, y también participa y tiene representación en el grupo de trabajo sobre Nuestra Agenda Común del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

26. Está previsto que el Pacto Digital Global que se adoptará en la Cumbre del Futuro incluya principios comunes que permitan lograr un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas. El informe de políticas correspondiente, cuya elaboración dirigió el Enviado del Secretario General para la Tecnología, se publicó en abril. La contribución de la ONUDI se basó en las consultas con los Estados Miembros que

[3] Las modalidades propuestas para la Cumbre del Futuro figuran en el proyecto de resolución A/76/L.87.

tuvieron lugar durante la sesión de diálogo sobre este proceso que se celebró el 26 de enero.

27. La ONUDI seguirá prestando apoyo a los preparativos previos a la Cumbre del Futuro, así como a la eventual aplicación del Pacto Digital Global mediante proyectos concretos de cooperación técnica y alianzas en los ámbitos de la inteligencia artificial y los bienes comunes de datos mundiales, en particular para la fabricación inteligente.

28. La ONUDI también contribuye a la línea de trabajo dirigida a lograr una ONU 2.0, en particular a través del ejemplo del laboratorio de innovación de la ONUDI, que se presentó el 2 de mayo en un evento paralelo organizado por la Organización junto con Alemania, Austria, Etiopía y la iniciativa Global Pulse de las Naciones Unidas, en el marco del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS.

29. Los procesos que se han descrito más arriba son decisivos para los años que quedan hasta 2030 y el ulterior consenso político. En consecuencia, la ONUDI agradece el apoyo de los Estados Miembros y sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York a la hora de destacar la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para los ODS, el fomento de Nuestra Agenda Común y la gestión de las crisis mundiales actuales y futuras.

IV. Medidas que se solicitan a la Junta

30. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.